

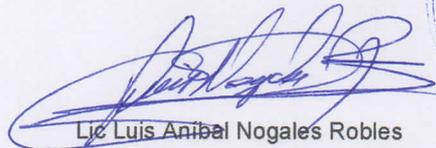


CONVOCATORIA 05203-GPC-C

PARA:
TIPO CONVOCATORIA: PARROQUIAL
PARROQUIA: SAN ANTONIO
LUGAR: Centro Cultural El Cuartel, Sala Multifuncional N°12
FECHA: 2023-03-30
HORA: 16:30
TEMA DISCUSION: ASAMBLEA LOCAL PARROQUIAL
RESPONSABLE: EDISON ANDRES TORRES PAEZ
DIGITADO POR: EDISON ANDRES TORRES PAEZ

En cumplimiento a los Art. 61 numerales 2,4 y Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 302, 303, 304 del Código Orgánico Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), el Art. 65 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y los Arts. 46, 80 de la Ordenanza Sustitutiva que Norma el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Ibarra, Convoca a los Presidentes/as y los integrantes que conforma los GAD-Rurales, Directivas de los Consejos Parroquiales Urbanos, y la sociedad civil en el ámbito territorial que corresponde a la asamblea para consultar sobre los temas que les interesaría conocer a los ciudadanos y de los cuales la autoridad máxima debería rendir cuentas del periodo 2022.

Atentamente,



Lic. Luis Anibal Nogales Robles

DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA





DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL

ACTA DE REUNION Nro. 05203-GPC-R

INFORMACION DE LA REUNION	
Fecha:	2023-03-30
Hora inicio:	16:30:00
Hora término:	17:45:00
Lugar:	Centro Cultural El Cuartel, Sala Multifuncional N°12
Convocado por:	EDISON ANDRES TORRES PAEZ
Objetivo:	CONSULTAR SOBRE LOS TEMAS QUE LE INTERESARÍA CONOCER A LOS CIUDADANOS Y DE LOS CUALES LA AUTORIDAD MÁXIMA DEBERÍA RENDIR CUENTAS, DEL PERÍODO 2022.
Parroquia:	SAN ANTONIO
Barrio:	
Tema discusión:	ASAMBLEA LOCAL PARROQUIAL
Responsable:	EDISON ANDRES TORRES PAEZ

Temas y acuerdos

Tema tratado 1

Tema: En la ciudad de San Miguel de Ibarra, a los treinta días del mes de marzo del 2022, en la Sala Multifuncional N° 12 del Centro Cultural El Cuartel, comparecen los representantes de las parroquias urbanas y rurales del Cantón Ibarra, previo a la convocatoria respectiva, conjuntamente con los Promotores de la Dirección de Participación Ciudadana e Inclusión Social, el Responsable de Participación Ciudadana y el Analista de Proyectos de la Dirección de Participación Ciudadana e Inclusión Social, a una CONSULTA SOBRE LOS TEMAS QUE LE INTERESARÍA CONOCER A LOS CIUDADANOS Y DE LOS CUALES LA AUTORIDAD MÁXIMA DEBERÍA RENDIR CUENTAS, DEL PERÍODO 2022, para lo cual se da la bienvenida a los presentes por parte del Abogado Raúl Maldonado, después el facilitador Magister Jorge Pozo, va concediendo la palabra conforme van requiriendo los presentes y va registrando la información de las demandas ciudadanas en papelotes, de acuerdo a las cuatro mesas de trabajo: Desarrollo Humano, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Económico y Gestión Pública. La información sistematizada de la consulta se desagrega más abajo conforme al orden de las intervenciones en las asambleas parroquiales:

- Acuerdo:**
- Baldanito Lara: Un problema en mi barrio, es la inseguridad y no ha existido el tratamiento a esta problemática. Se amontonan los policías municipales en los parques y no están en los otros lugares.
 - Carlos Ramos: La Señora Alcaldesa debe rendir cuentas, de las cosas que ha hecho y de las cosas que no ha hecho. Cuando fue candidata hizo ofrecimientos, que no cumplió. Los Barrios de Caranqui han sido olvidados. Porque el Municipio puso gente costeña, cuando en nuestra ciudad existen excelentes profesionales. El ingeniero Romero es un malcriado.
 - Renán Morejón: El delegado del Municipio no fue a la reunión del cementerio. Las vías en la esperanza están en mal estado. Chiriguasi y San Clemente no tienen agua los fines de semana. No existe seguimiento a las obras del Municipio.
 - Juan Carlos Durán: El delegado del Municipio no fue a la reunión del cementerio. Las vías en la esperanza están en mal estado. Chiriguasi y San Clemente no tienen agua los fines de semana. No existe seguimiento a las obras del Municipio.
 - Carmen Cuasque: Las vías están en mal estado. El empedrado de la Urbanización Carlos Suárez se encuentra en mal estado. No hay servicio de agua potable los viernes, sábado y domingo.
 - Claudio Quilca: No existe atención en los subcentros, no existe medicamentos. Se debe ampliar la cobertura del alcantarillado.
 - César Farinango: No existen contenedores de basura. Que ocurre con el presupuesto de la casa comunal del año 2022.
 - Marisol Insuasti: Cuestiona la realización de la asamblea.
 - Wilson Cangás: Existen ofrecimientos incumplidos. No existe señalética en las obras asfaltadas. Hasta hoy no existe la capacitación para las alarmas. En la Calle Babahoyo, tras el Subcentro de Salud, existe una grada y no dejaron conectando con la calle Guayaquil entre la Nueva Loja a la Riobamba, son 25 metros en el Barrios Mirador de Azaya.



- Asencio Pupiales: Vías en mal estado. Quebradas taponadas. El agua potable solo existe servicio dos días a la semana. Inseguridad, no existe alumbrado público.

- Germania Rosero: Existen muchos incumplimientos del Municipio. El Consejo Cantonal de Salud que estaba dirigido por la Dra. Lucía Posso, pasó por alto al Consejo Parroquial de Alpachaca y no le dio la debida importancia.

- Luis Calderón: Se debe planificar la seguridad. El nuevo Alcalde debe realizar reuniones. Los políticos solo ofrecen en campaña y después no cumplen.

- Campo Tapia: Los accesos al Anillo Vial no se construyeron. En la calle Portoviejo entre el Anillo Vial y la Calle Ibarra y en la Esmeraldas y calle S/N entre Ibarra y Quito. Los asfaltados realizados recientemente por el Municipio están mal hechos. El Ingeniero Director de Obras y Construcciones del GAD-Ibarra, trató mal a la gente. También un Señor Costeño de apellido Romero trató mal a los ciudadanos.

- Claudio Quilca: El mercado Amazonas se ofreció y no se construyó. Existe inconformidad en la construcción de la obra de Los Ceibos. Con lo gastado en Los Ceibos se debió haber realizado obras en otros lugares.

- Eliza Flores: Porque dan las obras a un solo contratista. La calle Viracocha quedó desarmada. No consultan las obras que van a intervenir. El Inca Huasi está abandonado. No se realiza lo ofrecido. Planificación concede permisos de construcción en quebradas, por ejemplo en la Nazacota Puento y la Viracocha. No existe alcantarillado. No existen sumideros, el agua baja como río. El Municipio debe realizar un control de las construcciones del sector.

- Lucía Farinango: Vías en mal estado. Se necesita la maquinaria para realizar la limpieza.

- Carlos Durán: No existen estudios en la toma de agua de Chiriguasi. En la toma de agua se debe construir un tanque de reserva, para recoger el agua que se desperdicia.

- María Cuasqui: En su comunidad no se ha hecho nada: Nunca les facilitaron la maquinaria. Los caminos están en muy mal estado. No existe mantenimiento de los tanques de agua potable del proyecto Sur Oriental.

- Tatiana Aguirre, Esperanza Maidaguez: Por favor explique el préstamo del BEDE, porque no contemplaron el cambio de la tubería obsoleta, en Priorato se adoquinaron 18 calles, además porque no intervienen los fiscalizadores en las obras, la gente reclama las obras con fallas. Obras sin sumideros. Deberían activarse las veedurías. También desde el 2019 se realizó una transferencia del Municipio a EMAPA, entonces el Municipio debe buscar para arreglar el problema de la tubería que cruza la E35 y concluir el convenio con EMAPA, Municipio y la Prefectura. En el barrio la Floresta, la calle Razococha no fue intervenida con el BEDE, sino con recursos de los moradores, entonces el presupuesto de la calle a donde se asignó. Con el presupuesto participativo si se puede priorizar seguridad, no solo alambas, sino también cámaras. El Municipio debe buscar alternativas en seguridad. En las asambleas debe estar presentes Planificación, Obras y Construcciones y EMAPA para orientar las priorizaciones de las obras en los barrios.

- Martha Calderón: Está pendiente la construcción en la casa parroquial con el presupuesto 2021. La cubierta no está en buenas condiciones. El trabajo no está entregado por el contratista, el trabajo del fiscalizados tiene fallas. El trabajo está mal hecho. El trabajo no está de acuerdo a los planos. El fiscalizador parecería que es el contratista. No existe autoridad para corregir el trabajo.

- Gabriela Pineda: Solicitar a través de la asamblea que el Municipio debe hacer estas reuniones para superar las falencias. La reunión debió hacerse antes de que se vaya la Señora Alcaldesa. Se deben mejorar las convocatorias.

Pendiente: Entregar esta información de inquietudes para que sea respondidas por la Maxima Autoridad del Cantón Ibarra.

Responsable: TORRES PAEZ EDISON ANDRES

EQUIPO DE TRABAJO

Cédula	Nombres	Interno/Externo
1002031811	TORRES PAEZ EDISON ANDRES	INTERNO
1001477809	POZO CADENA JORGE EDUARDO	INTERNO

PARTICIPANTES

Nro.	Cédula	Nombre	Parroquia	A. Prioritaria	G. Etnico	Género
1	1705618427	CISNEROS QUINTEROS LUIS ANIBAL	SAN ANTONIO	NINGUNO	MESTIZO	H



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO**

2	1004376131	GARRIDO ORTIZ JAIRO LEONEL				H
3	1003563556	IBADANGO FARINANGO JHONATAN ANDRES	SAN ANTONIO	JOVENES	MESTIZO	H
4	1003373527	LOPEZ LOMAS SEBASTIAN WENCESLAO	SAN ANTONIO	JOVENES	MESTIZO	H
5	1716963812	MALDONADO REA WILLIAM ROBERTO				H
6	1001582913	PINEDA TOBAR JUAN CARLOS	SAGRARIO	JOVENES	MESTIZO	H
7	1001507951	YACELGA MESA EDMUNDO PATRICIO	SAN ANTONIO	NINGUNO	INDIGENA	H

DESGLOSE DE ASISTENCIA

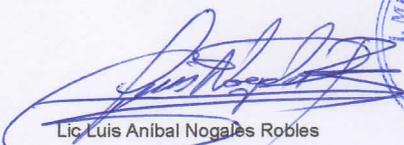
GENERO	CANTIDAD
H	7

GRUPO ETNICO	CANTIDAD
INDIGENA	1
MESTIZO	4
SIN DEFINIR	2

G.A. PRIORITARIA	CANTIDAD
JOVENES	3
NINGUNO	2
SIN DEFINIR	2

Observaciones:	Persona que asistio sin su documentación de identificación: 1.- Barbarita Otavalo
-----------------------	---

Atentamente,

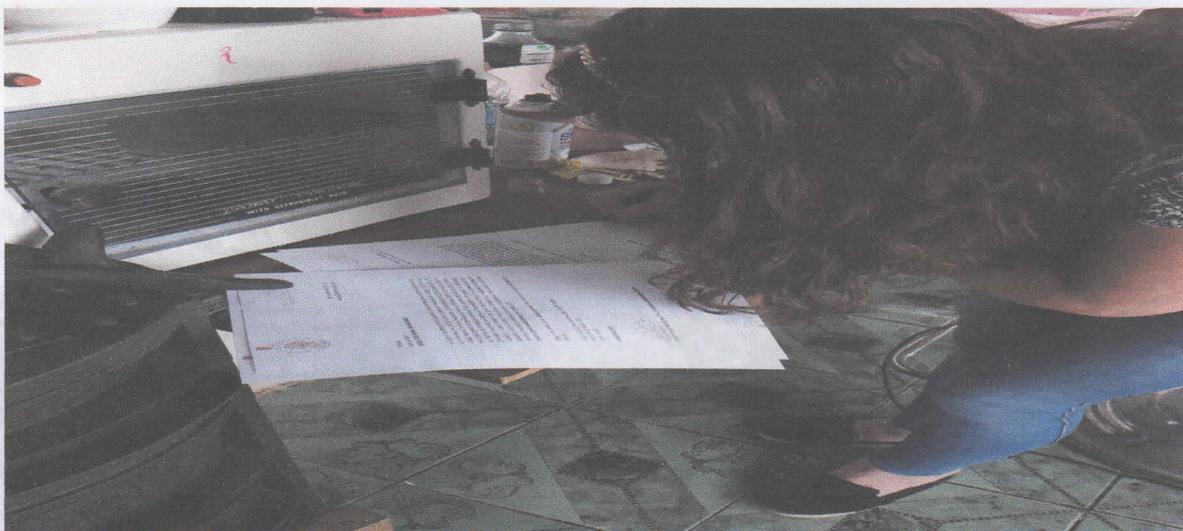
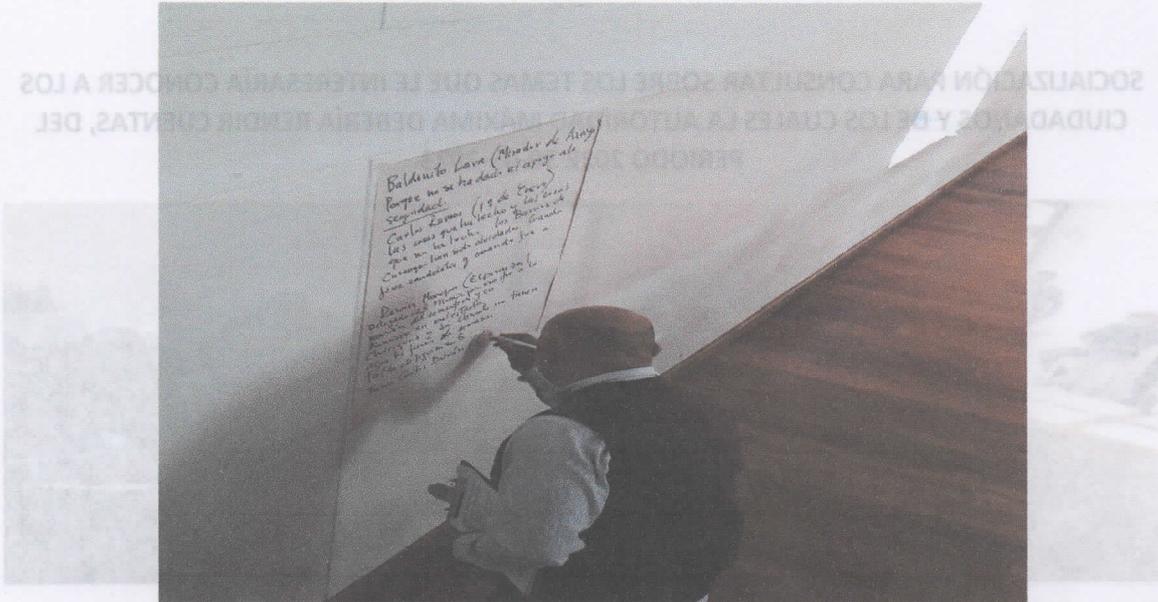



Lic. Luis Anibal Nogales Robles
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA
CERTIFICAR



**SOCIALIZACIÓN PARA CONSULTAR SOBRE LOS TEMAS QUE LE INTERESARÍA CONOCER A LOS
CIUDADANOS Y DE LOS CUALES LA AUTORIDAD MÁXIMA DEBERÍA RENDIR CUENTAS, DEL
PERIODO 2022 30-03-2023**







GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE IBARRA
 ING. ANDREA SCACCO - ALCALDESA DEL CANTON IBARRA
 INSTANCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA: ASAMBLEA PARROQUIAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO ADMINISTRACION 2019 - 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: Centro Cultural El Cuartel Sala Multifuncional Nro 12 DIA: 30-03-2023 HORA: 16H00 Convocatoria Nro. -GPC-C

Objetivo: Consulta sobre los temas que le interesaría conocer a los ciudadanos y de los cuales la autoridad máxima debería rendir cuentas del periodo 2022.

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	BARRIO/COMUNIDAD	NÚMERO DE TELÉFONO Y/O CELULAR	GRUPO ÉTNICO							GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA						GÉNERO	FIRMA	
				AFRO	INDIGENAS	MESTIZO	OTROS	NVA	JOV	MEB	PCD	AM	HOMBRES	MUJERES	OTROS				
1305618427	JOSÉ GARCÉS	DELAUNISTA PASEO SAN ANTONIO	0991671456																
100158291-3	Juan Carlos Pineda	Sem Hurburo Morced de Chacabari	0999712683																
1003563355-6	Jhonatan Padilla	Comunidad San Vicente	0995740025																
100337352-7	Sebastian Lopez	Lomuna de Tanguarin	0984130427																
111696781-2	William Meléndez	Parroquia San Antonio	0990125112																
1004376131	Gerardo Ortiz Lillo Leonel	Barrio Sur	098332830																
1002055510	Roberto Obando	Barrio Central	09189588601																
100180795-2	Justicia Valera	Barrio Central	096914446																

SIMBOLOGIA:

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: NVA=NIÑEZ Y ADOLESCENCIA JOV=JÓVENES MEB=MUJERES EMBARAZADAS PCD=PERSONAS CON DISCAPACIDAD AM=ADULTOS MAYORES
 GÉNERO: HOM=HOMBRES MUJ=MUJERES GRUPO ÉTNICO: AFR=AFROECUATORIANO IND=INDIGENA MES=MESTIZO OTR=OTRO



Oficio Nro. IMI-PCIS-2023-00022-O

Ibarra, 28 de marzo de 2023

Asunto: convocatoria

Magister
Héctor Guillermo Chuquín Yépez
Presidente
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO
En su Despacho

La Dirección de Participación Ciudadana e Inclusión Social, en cumplimiento de los Arts. 61 numerales 2, 4 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 241 del Código Orgánico Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los Arts. 8 y 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los Arts. 65 y 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y los Arts. 148, 149, 150, 151 y 152 de la Ordenanza Sustitutiva que Norma el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en del Cantón Ibarra, convoca a los representantes de la Sociedad Civil en el Ámbito Territorial que corresponda a la Asamblea para consultar sobre los temas que les interesaría conocer a los ciudadanos y de los cuales la autoridad máxima debería **rendir cuentas**, del período 2022.

Hacemos extensiva la cordial INVITACIÓN a Ud. y por su digno intermedio a todos los Presidentes de los Barrios y/o Comunidades que conforma la Parroquia Rural San Antonio.

Seguros de contar con su valiosa presencia reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Lugar: Sala 12 Multifuncional del Centro Cultural El Cuartel

Fecha: 30 de Marzo 2023

Hora: 16h30

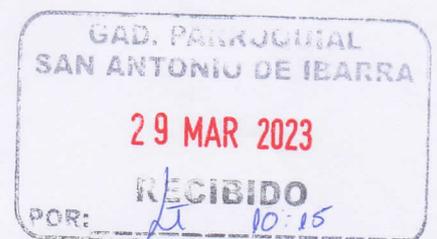
Atentamente,

Lic. Luis Aníbal Nogales Robles

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL



at





Oficio-IMI-PCIS-2023-712
Ibarra, 28 de Marzo de 2023

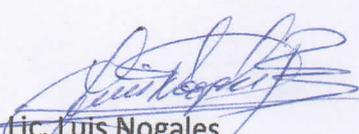
Señor
German Gómez
VOCAL GAD-RURAL SAN ANTONIO

La Dirección de Participación Ciudadana e Inclusión Social, en cumplimiento de los Arts. 61 numerales 2, 4 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 241 del Código Orgánico Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los Arts. 8 y 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los Arts. 65 y 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y los Arts. 148, 149, 150, 151 y 152 de la Ordenanza Sustitutiva que Norma el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en del Cantón Ibarra, convoca a los representantes de la Sociedad Civil en el Ámbito Territorial que corresponda a la Asamblea para consultar sobre los temas que les interesaría conocer a los ciudadanos y de los cuales la autoridad máxima debería **rendir cuentas**, del período 2022.

Seguros de contar con su valiosa presencia reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Lugar: Sala 12, multifuncional del Centro El Cuartel
Fecha: 30 de Marzo 2023
Hora: 16h30

ATENTAMENTE


Lic. Luis Nogales

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL





Oficio-IMI-PCIS-2023-712
Ibarra, 28 de Marzo de 2023

Abogado
Hernán Almeida
VOCAL GAD-RURAL SAN ANTONIO

La Dirección de Participación Ciudadana e Inclusión Social, en cumplimiento de los Arts. 61 numerales 2, 4 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 241 del Código Orgánico Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los Arts. 8 y 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los Arts. 65 y 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y los Arts. 148, 149, 150, 151 y 152 de la Ordenanza Sustitutiva que Norma el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en del Cantón Ibarra, convoca a los representantes de la Sociedad Civil en el Ámbito Territorial que corresponda a la Asamblea para consultar sobre los temas que les interesaría conocer a los ciudadanos y de los cuales la autoridad máxima debería **rendir cuentas**, del período 2022.

Seguros de contar con su valiosa presencia reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Lugar: Sala 12, multifuncional del Centro El Cuartel

Fecha: 30 de Marzo 2023

Hora: 16h30

ATENTAMENTE

Lic. Luis Nogales

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL



Este Jueves
Recibido
29/03/2023
10 h 14 a.m.



Oficio-IMI-PCIS-2023-712
Ibarra, 28 de Marzo de 2023

Tecnóloga
Carmen Luisa Zehnder
VOCAL GAD- RURAL SAN ANTONIO

La Dirección de Participación Ciudadana e Inclusión Social, en cumplimiento de los Arts. 61 numerales 2, 4 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 241 del Código Orgánico Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los Arts. 8 y 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los Arts. 65 y 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y los Arts. 148, 149, 150, 151 y 152 de la Ordenanza Sustitutiva que Norma el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en del Cantón Ibarra, convoca a los representantes de la Sociedad Civil en el Ámbito Territorial que corresponda a la Asamblea para consultar sobre los temas que les interesaría conocer a los ciudadanos y de los cuales la autoridad máxima debería **rendir cuentas**, del período 2022.

Seguros de contar con su valiosa presencia reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Lugar: Sala 12, multifuncional del Centro El Cuartel
Fecha: 30 de Marzo 2023
Hora: 16h30

ATENTAMENTE


Lic. Luis Nógales



DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL

29/03/2023




Oficio-IMI-PCIS-2023-712
Ibarra, 28 de Marzo de 2023

Señora
Sandra Flores
VOCAL GAD-RURAL SAN ANTONIO

La Dirección de Participación Ciudadana e Inclusión Social, en cumplimiento de los Arts. 61 numerales 2, 4 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 241 del Código Orgánico Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los Arts. 8 y 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los Arts. 65 y 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y los Arts. 148, 149, 150, 151 y 152 de la Ordenanza Sustitutiva que Norma el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en del Cantón Ibarra, convoca a los representantes de la Sociedad Civil en el Ámbito Territorial que corresponda a la Asamblea para consultar sobre los temas que les interesaría conocer a los ciudadanos y de los cuales la autoridad máxima debería **rendir cuentas**, del período 2022.

Seguros de contar con su valiosa presencia reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Lugar: Sala 12, multifuncional del Centro El Cuartel
Fecha: 30 de Marzo 2023
Hora: 16h30

ATENTAMENTE

Lic. Luis Nogales

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL



29/03/2023